

AÑO 1959.

Expediente núm.



249534'

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCIÓN.**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

Metalúrgica Unión, S.L., de nacionalidad

española domiciliado en Colonia Rosal (Berga)

calle de Carretera, núm. 10

por:

« UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES MECANICOS ».

Nº 12045

Agente Sr. Luis Durán Cerretjer



249534

249534

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES MECANICOS", a favor de Metalúrgica Unión, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en Colonia Rosal (Berga) (Barcelona), Carretera, 10.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos en los telares mecánicos, según los cuales se efectúa el cambio automático de los rodetes dentro de la lanzadera en el momento en que se agota la carga anterior de ésta, mejorando asimismo notablemente el frenado de la lanzadera cuando llega a los extremos de su carrera.

Esencialmente, estos perfeccionamientos consisten en disponer el cambio automático de los rodetes de la lanzadera una vez que ésta ha agotado la carga, por medio de un



5. dispositivo adjunto al telar, en el que se almacena un cierto número de rodetes, y que posee un mecanismo de disparo controlado por la tensión del hilo de la lanzadera, el cual controla un martillo que expulsa un rodete de los canales de carga del dispositivo, y lo introduce en el interior de la lanzadera, eliminando asimismo el rodete agotado que se encontraba dentro de aquélla. Este dispositivo está montado elásticamente, de manera que pueda absorber cualquier esfuerzo brusco que pudiera recibir de los mecanismos del telar, oscilando alrededor de un eje de suspensión superior y venciendo la acción de unos resortes antagonistas que amortiguan cualquier choque. Estos perfeccionamientos se complementan asimismo, con un cajón extremo del telar, dotado de un sistema perfeccionado de freno y guía de la lanzadera,
- 10.
- 15.

Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos realizados de acuerdo con la presente Patente de invención.

20. La figura 1 es una vista delantera del dispositivo de cambio automático de rodetes, la figura 2 es una vista posterior del mismo, la figura 3 es una vista de un telar que lleva introducidos estos perfeccionamientos, la figura 4 es una vista superior del cajón perfeccionado, y la figura 5 es una vista lateral del mismo.

25. Según tales figuras estos perfeccionamientos comprenden el cambio automático de los rodetes dentro de las lanzaderas de los telares, mediante un dispositivo constituido como se indica a continuación: un soporte -1-, queda fijado lateralmente al telar, y soporta mediante el eje -2-, un armazón formado por las dos guías curvadas -3- y -4-, a lo largo de las cuales quedan almacenados múltiples rodetes de hilo -5-,
- 30.



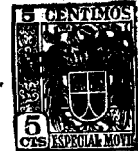
- 3 -

243534

de cada uno de los cuales sale un cabo que pasa por uno de los dientes -6- de un tambor -7-, para quedar sujeto en el muñón -8- coaxial con dicho tambor -7-, el cual puede girar alrededor de su eje, impulsado por un piñón -9-,  
5. figura 2, que ataca a la corona dentada -10-, coaxial con el tambor.

Es parte fundamental de este dispositivo, un martillo -11-, que gira alrededor de un eje -12- de la parte delantera del soporte -1-, estando equilibrado por un resorte -13- que trabaja a torsión, y siendo accionado por medio de un gatillo -14-, gracias al cual el martillo -11- puede caer hacia abajo incidiendo sobre el rodete situado en la parte inferior de las guías, -3- y -4-, y sostenido entre el delantal anterior -15-, giratorio alrededor del eje -16- y mantenido en la posición más baja por acción de un resorte -17-, y el resorte -18-. De este modo, el rodete que recibe la percusión del martillo -11-, es expulsado de las guías y choca contra el rodete vacío situado dentro de la lanzadera, situada en este momento debajo de la salida de las guías -3- y -4-, expulsando el rodete vacío de la lanzadera y quedando montado el rodete lleno en la misma.  
10.  
15.  
20.

Cada golpe del martillo -11-, determinado por la rotura del hilo, que actúa sobre el gatillo -14-, debe combinarse con el avance de un sector del tambor -7-, realizándose ello por medio del eje -19- que recibe su giro del martillo -11-, y que lo transmite por la biela -20- y el dedo articulado -21-, sobre el que actúa el resorte -22-, a la rueda dentada -23- solidaria del piñón -9-, existiendo solidaria con -23- y -9-, una pieza poligonal -24-, sobre la que actúa un resorte -25- que tiende a impedir su giro, por lo que el eje del piñón -9- queda fijo radialmente si no actúa  
25.  
30.



240534

el dedo articulado -21-.

Debajo del tambor -7- existe una placa curvada -26- para soporte de los hilos que salen de los rodetes -5- y se sujetan al muñón -8-.

5. Estos perfeccionamientos se extienden asimismo al cajón extremo destinado a alojar y frenar la lanzadera, representado en las figuras 4 y 5, constando de un armazón -27-, dotado de una abertura central -28-, y cuyas paredes, lateral -29- y superior -30-, están recubiertas de cuero, llevando una guía curvada -31- en un extremo de la otra pared lateral -32-. La acción de frenado se obtiene en el cajón, por medio del brazo -33- sobre el que presiona un medio elástico.

10. El armazón formado por las guías -3- y -4- queda suspendido del eje -2-, alrededor del cual puede girar en caso de recibir esfuerzos normales, siendo amortiguado por el resorte -34-, que se apoya en el soporte -1-.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos aquí descritos será variable a los efectos de la actual Patente de invención.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención
25. 1.- Unos perfeccionamientos en los telares mecánicos, caracterizados por verificarse el cambio de los rodetes de las lanzaderas, de modo automático gracias a un dispositivo de martillo que accionado por un gatillo que se dispara con la rotura del hilo, incide sobre un rodete de hilo situado en la parte inferior de unas guías curvadas donde son almacenados y donde aquél es retenido elásticamente, introduciéndolo en el interior de la lanzadera, de la que es
30. expulsado el rodete agotado, y que en este momento se halla en el cajón extremo situado debajo de la salida de las guías



- 2.- Unos perfeccionamientos en los telares mecánicos, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente porque el dispositivo de cambio automático de los rodetes, está constituido por un soporte fijado lateralmente al telar, sobre el que va fijado un eje del cual está suspendido, con capacidad de giro limitada por un resorte lateral, un armazón formado por dos guías curvadas donde se almacenan los rodetes de hilo, el último de los cuales está retenido elásticamente por medio de un delantal giratorio en un eje superior y sobre el que actúa un resorte, y otro resorte posterior fijo al soporte del armazón, pudiendo incidir sobre este rodete, un martillo que es giratorio alrededor de un eje fijado al soporte, venciendo a un resorte, que es accionado por un gatillo disparado por la rotura del hilo, poseyendo este martillo, una palanca que hace girar, a cada descenso suyo, un eje que transmite el movimiento a un tambor giratorio en un eje lateral del armazón.
5. 20.- Unos perfeccionamientos en los telares mecánicos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque los extremos del hilo de los rodetes almacenados en las guías curvadas, pasan por los dientes de un tambor giratorio, siendo soportados por una placa curvada inferior, y van a quedar sujetos de un mufón coaxial del tambor, cuyo tambor recibe su movimiento de giro por medio de un mecanismo de piñón y rueda dentada movido por un eje conectado al martillo, a través de un dedo articulado y otra rueda dentada, existiendo medios para impedir el giro libre del tambor.
10. 25.- Unos perfeccionamientos en los telares mecánicos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque el cajón extremo destinado a alojar y frenar la lanzadera, es-
- 15.



5. tá constituido por un armazón abierto inferiormente, una de cuyas paredes laterales, y la pared superior, están revestidas de cuero, poseyendo la otra pared lateral, una gufa angular, y existiendo un brazo articulado lateral que actúa como freno de la lanzadera por acción de un medio elástico.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 5.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES MECANICOS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, dos de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de Metalúrgica Unión, S.L.

L. DURAN  
P. P.



249534

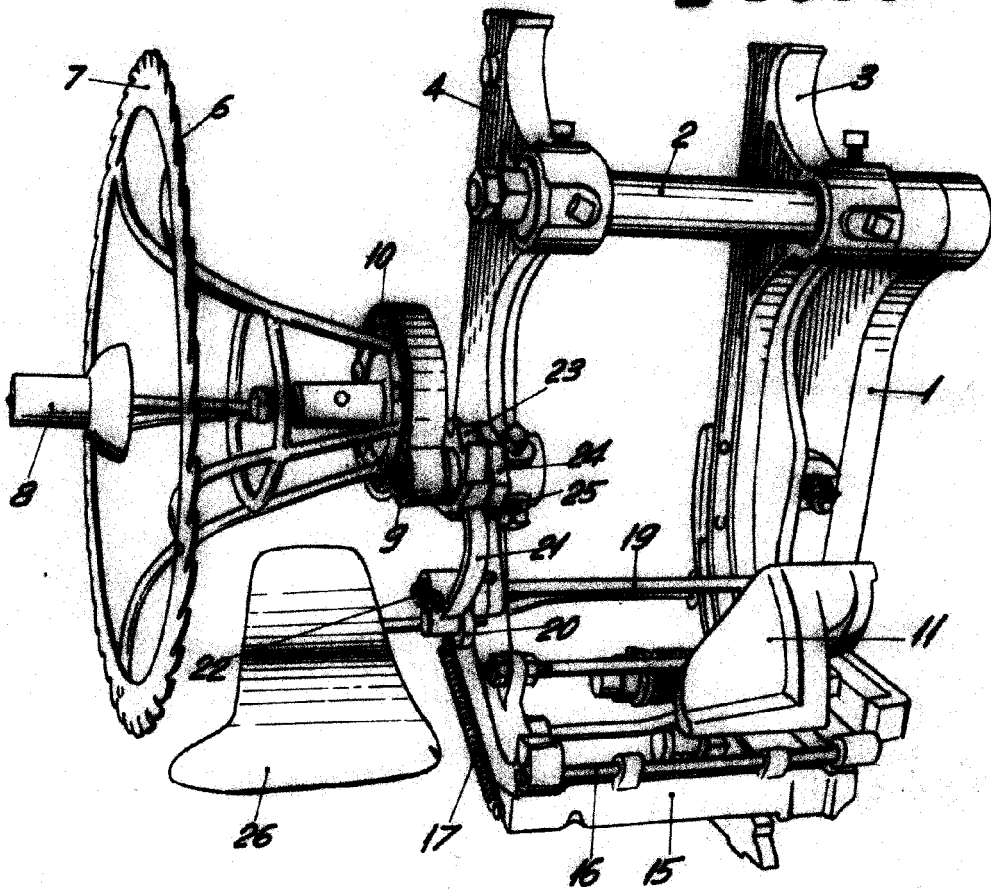


Fig. 2

BARCELONA, 2 ABRIL DE 1959  
L. DURAN  
P.P.

ESCALA VARIABLE



- 2

249534

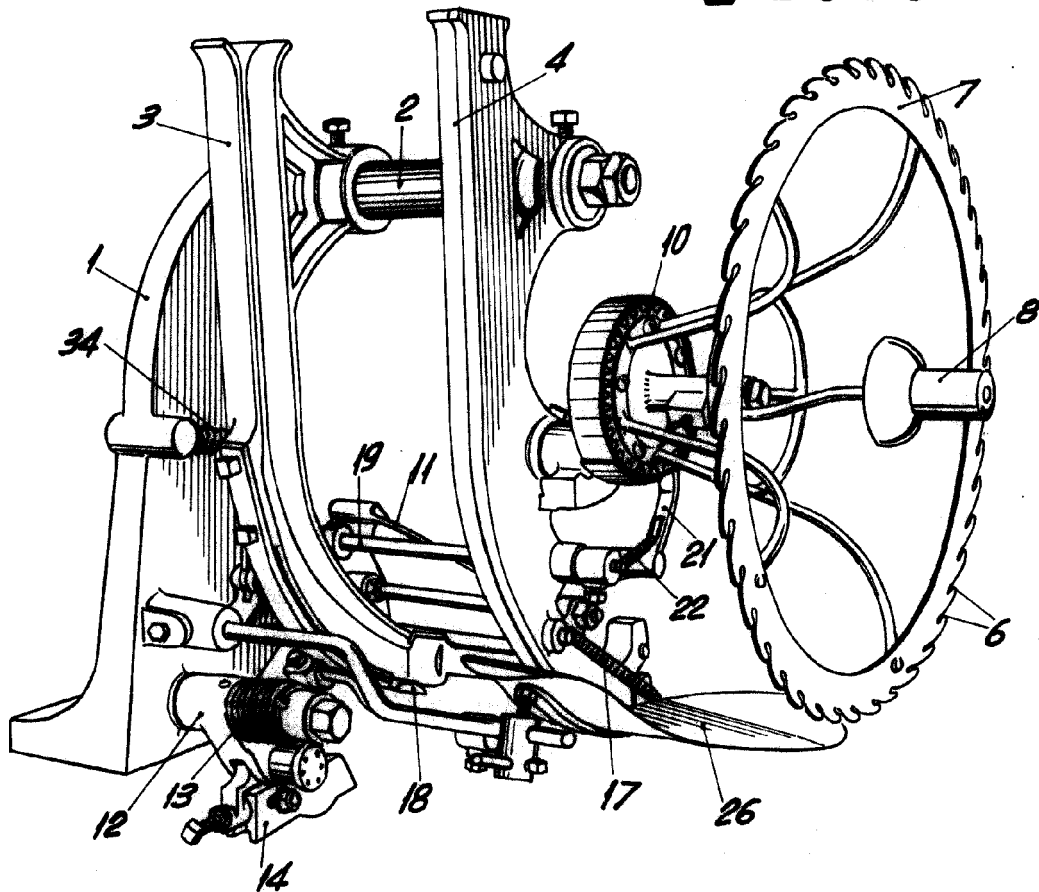


Fig. 1

BARCELONA, 2 ABRIL DE 1959  
L. DURAN  
P.P.  
*[Signature]*

ESCALA VARIABLE

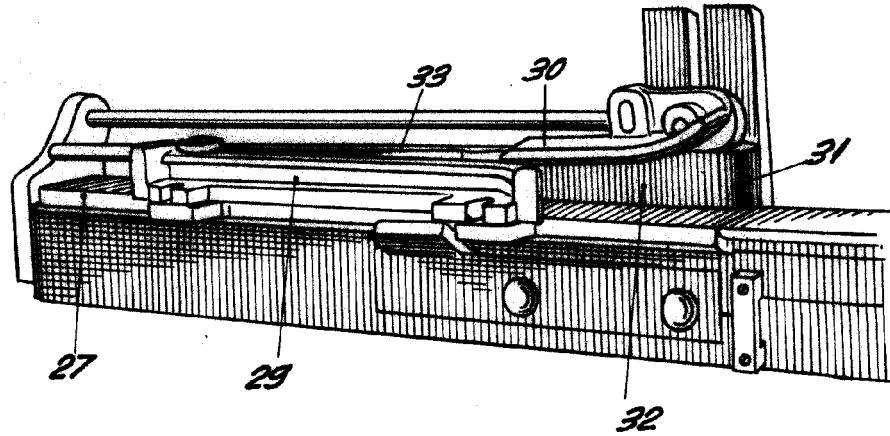


Fig. 5

249534

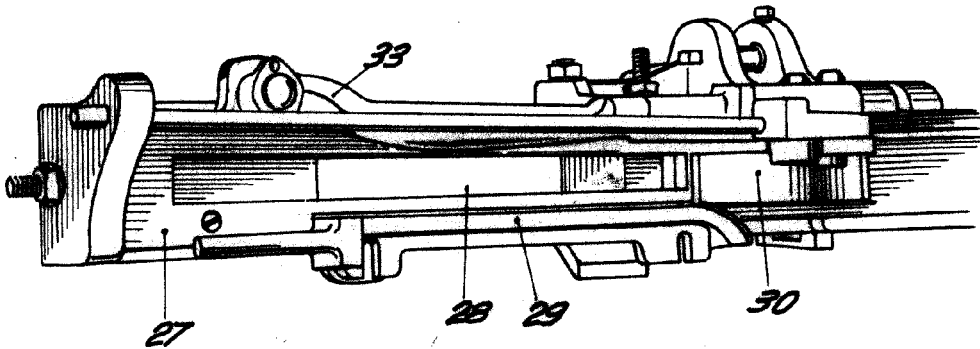


Fig. 4

BARCELONA, 2 ABRIL DE 1959  
L. DUBOIS  
P.A.  
*[Signature]*

ESCALA VARIABLE